



RESOLUCION N° 013

(24 de febrero de 2023)

Por medio de la cual **“SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 010** y se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA”**, a realizarse en la ciudad de Cartagena - Bolívar del 19 al 23 de abril de 2023.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar la modalidad GAF y GAM.
- b) Que el **CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA** se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2023.
- c) Que se requiere escoger la selección y preselección de los atletas que representarán a Colombia en los siguientes Campeonatos:
 - Campeonato Panamericano de Adultos Medellín (COL) 2023
 - Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador (ESA) 2023
- d) Establecer un Ranking Nacional 2023 para mayores y juvenil.
- e) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales, que se desarrollen en el país.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Se oficializa la realización del **CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA**”, a realizarse en la ciudad de Cartagena - Bolívar del 19 al 23 de abril de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Designar al comité organizador:

1. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Liga de Gimnasia de Bolívar	Alfonso Franco	afranco0327@gmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAF	Cecilia Sabogal	chilasabogal@gmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAM	Jaime Corredor	el_rol@hotmail.com
Juez de Resultados	Marcos Perez	Manpef88@gmail.com
Juez de Resultados	Daniel Torres	Daniel.torres310@gmai.com

2. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo Díaz o su delegado	fedecolg@hotmail.com
Alfonso Franco	Afranco0327@gmail.com
Representante Ligas	Se eligen en reunión de delegados

3. Comité de honor

CARGO	NOMBRES
Gobernador de Bolívar	Dr. Vicente Blel Scaf
Alcalde de Cartagena	Dr. William Dau Chamat
Directora IDER	Dr. Viviana Londoño
Gerente IDERBOL	Dr. Ariel Zambrano



ARTÍCULO TERCERO. – Lugar y fecha

Lugar: Coliseo de Combate y Gimnasia “Ignacio Amador de la Peña”
Ciudad: Cartagena - Bolívar
Fecha: 19 al 23 de abril de 2023

ARTÍCULO CUARTO. – Categorías y Reglamentación Gimnasia Artística Femenina y Masculina.

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA			
CATEGORÍA	REGLAMENTO	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	7 – 8 años	2016 – 2015
Infantil A	AC2	9 – 10 años	2014 – 2013
Infantil B	AC3	11 – 12 años	2012 – 2011
Juvenil Novatos	AC4*	13 - 14 años	2010 – 2009
Juvenil Avanzados	CODIGO FIG	14 – 15 años	2009 – 2008
Mayores	CODIGO FIG	16 años o más	2007 o antes

*Pueden competir en AC4, gimnastas de 14 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de las gimnastas que por primera vez compiten en la categoría juvenil.

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA			
CATEGORIA	Reglamento	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	8 – 9 años	2015 – 2014
Infantil A	AC2	10 – 11 años	2013 – 2012
Infantil B	AC3	12 – 13 años	2011 – 2010
Juvenil Novatos	AC4*	14 – 15 años	2009 – 2008
Juvenil Avanzados	CODIGO FIG	15 – 18 años**	2008 – 2005**
Mayores	CODIGO FIG	18 años** o más	2005** o antes

*Solamente pueden competir en AC4 gimnastas de 14 y 15 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de los gimnastas que por primera vez compiten en la Categoría Juvenil

**Los gimnastas de 18 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2023) pueden competir como juveniles o mayores; sin embargo, su elección se debe mantener por todo el año.

ARTÍCULO QUINTO. – EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA

NOTA ACLARATORIA:

Las rutinas obligatorias deberán ser presentadas de acuerdo al texto del Age Group de la página de la FIG ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

CATEGORIA PRE-INFANTIL AC-1, 7 - 8 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 07 – 08 años
Salto: arrume de colchonetas de 80 cm, se utilizará trampolín. Solo se realizará un salto


Esta categoría no tendrá finales.


CATEGORIA INFANTIL A: AC-2 9 – 10 años.

Evaluación, según programa de desarrollo, Alta Competencia de Grupos de Edad y Directivas Técnicas de la Confederación Suramericana de Gimnasia 2023, (el esquema de piso, es el nuevo)

Esta categoría no tendrá finales.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC2, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 9-10 AÑOS

SALTO Altura 1.10mts a 1.25 mts Altura elegida todo el equipo Se utilizará solo Tabla de pique	CI-Obligatorios Un segundo intento es permitido con una deducción de 1.00 pto.	1 SOLO SALTO Resorte de brazos, sobre la mesa de Saltos VALOR 10.00 PTOS Según código FIG Grupo 1 N° 1.00
--	---	--

BARRAS ASIMÉTRICAS Altura Solo una barra -La Superior Altura oficial 2.50 mts.	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Barra Sencilla Omisión o ayuda de un elemento resultara en la pérdida del valor del elemento.
---	-----------------	---

VIGA DE EQUILIBRIO Altura 1.25 mts	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Viga de Equilibrio ENTRADA,- Después de sentada a horcajada, elevar las piernas y puede realizar momentánea posición en V (como en video) SALIDA.- es mortal adelante, como lo especifica el texto. (Salida video AC2 errado)
--	-----------------	--

PISO 12mx12m	CI-Obligatorios	Programa de Desarrollo y Alta Competencia de grupos de edad AC2. Piso https://www.youtube.com/watch?v=woUMek23UCA EJERCICIO DE PISO NUEVO
-----------------	-----------------	---

CATEGORIA INFANTIL B: AC-3, 11 -12 años.

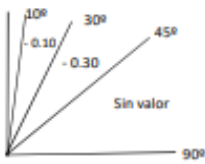
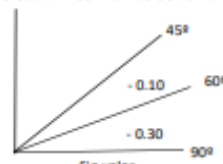
Evaluación según programa de desarrollo y Alta Competencia de Grupos de Edad. El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para Premiación All around, Final por Aparatos y Final por Equipos.

Esta categoría no tendrá finales.



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, OBLIGATORIOS

<p>SALTO</p> <p>Altura elegida de 1.10 a 1.25 todo el equipo. Pila de colchonetas</p> <p>Se utilizará solo Tabla de pique</p>	<p>CI-Obligatorios</p>	<p>1 SALTOS</p> <p>Salto 1.40 de Código FIG, a caer de pie sobre la pila de colchonetas. Todo el trabajo, sobre pila de colchonetas</p>
<p>BARRAS ASIMÉTRICAS</p> <p>Altura Solo una barra -La Superior Altura oficial 2.50 mts.</p>	<p>CI-Obligatorios</p>  <p>Penalidad, en el impulso a para de manos</p>	<p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Barras Sencilla</p>  <p>Penalidad, en el balanceo hacia adelante con medio giro a 45°</p> <p>Salida Extendida 1.80 Salida carpada 1.00 Salida agrupada Sin valor</p>
<p>VIGA DE EQUILIBRIO</p> <p>Altura</p> <p>1.25mts</p>	<p>CI -Obligatorios</p> <p>Cortar serie de danza -0.30</p>	<p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Viga de Equilibrio</p> <p>Punto 6.- Realizar después de ola del cuerpo PASSÉ-COUPÉ, (video passé-passé, errado)</p> <p>La salida de viga es Rueda de carro (4.107) mortal atrás agrupado como lo especifica el texto. (Salida video AC3- 5.208-esta errado)</p>
<p>PISO</p> <p>12mx12m</p>	<p>CI -Obligatorios</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dEfr2nl1uil</p> <p style="text-align: center;">EJERCICIO DE PISO NUEVO</p>	<p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC3. Piso</p>



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, LIBRES

SALTO Altura 1.10 mts a 1.25 mts Altura elegida- todo el equipo	CI-Opcionales	1 SALTOS SALTO NO PERMITIDO- EN OPCIONAL, el N° 1.40 Según resumen de regulaciones específicas- Saltos permitidos -Grupos de edad, considerando además dentro de estos saltos permitidos el Tsukahara carpado y extendido. El valor de todos los saltos será según código FIG.
--	---------------	--

BARRAS ASIMÉTRICAS Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D o mayor =0.40	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1-Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301) 2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...) 3.- Mínimo 1 elemento de vuelo (misma banda o con cambio de banda) 4.- Salida (mortal mínimo A)
Regulación Adicional	NO SE PENALIZA, EL PASE DE BI a BS CON PIES.	Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B o C (cuenta como valor de dificultad) Además el valor de todos los elementos de vuelo diferentes, es incrementado por un valor. (misma barra o con cambio de barra)

VIGA DE EQUILIBRIO Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D o mayor =0.40	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un enlace de dos elementos de danza . (Según Código) 2.- Giro (Gr. 3) o Rol/ Tijera 3.- Una serie acrobática, mínimo 1 elemento de vuelo (no roles, ni mantenimientos) 4.- Salida (mortal mínimo A)
Regulación Adicional		Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B , C o D.-cuanta como valor de dificultad- en caso sea mortal o aereo solo 1 incrementa el valor. Además, los mortales o aéreos diferentes que aterrizan sobre la viga incrementan un valor



PISO Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 Do mayor =0.40	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un pasaje de danza de dos elementos (según código FIG) 2.- Línea , acrobática hacia adelante 3.- Línea Acrobática hacia atrás 4.- Salida (mortal mínimo A)
Regulación Adicional		Se permite repetir solo una vez un elemento de valor B o C-cuenta como valor de dificultad- Además, el valor de mortales dobles agrupados o carpados son incrementados por un valor

CATEGORIA JUVENIL NOVATAS: AC- 4 13 - 14 años

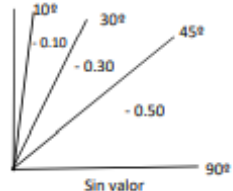
Evaluación según programa de desarrollo, Alta Competencia de Grupos de Edad y Directivas de la Confederación Suramericana de Gimnasia. El primer día se harán Ejercicios Obligatorios y el segundo día Ejercicios libres.

La suma de las dos notas dará la Clasificación para la premiación All around, Final por Aparatos. No hay Final por Equipos.

Esta categoría no tendrá finales.



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC4, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 13-14 AÑOS, OBLIGATORIOS

<p>SALTO Altura 1.20 -1.25 Salto, con apoyo de manos en la mesa de salto a caer a la pila de colchonetas sobre los hombros (posición Vela)</p>	<p>CI-Obligatorios</p>	<p>1 SALTOS Salto -entrada a yurchenko El apoyo, será sobre la mesa de saltos a caer a la pila de colchonetas sobre los hombros (posición vela)</p>
<p>BARRAS ASIMÉTRICAS Altura Solo una barra -La Superior</p>	<p>CI-Obligatorios</p>  <p>Penalidad de los elementos 4.304-2.305-5.308 Penalidad, impulso a parada igual que AC3</p>	<p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Barra sencilla.</p> <p>*En el punto 6 la gimnasta, pueden realizar los elementos 4.304 - 2.305 o 5.308</p> <p>Salida Extendida 1.60 Salida carpada 1.00 Salida agrupada Sin valor</p>
<p>VIGA DE EQUILIBRIO Altura 1.25mts</p>	<p>CI -Obligatorios Cortar serie de danza o acrobática -0.30</p>	<p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Viga de Equilibrio.</p>
<p>PISO 12mx12m</p> <p>CI -Obligatorios</p> <p>Programa de Desarrollo y alta Competencia de grupos de edad AC4. Piso</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2vcTLcj0Hlo&list=PLkdUU_VbpMHF76uJuYzOoS76ot9adejFm&index=1</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>EJERCICIO DE PISO NUEVO</p> </div>		



DIRECTIVAS TÉCNICAS AC3, CONFEDERACIÓN SURAMERICANA 11-12 AÑOS, LIBRES

SALTO Altura 1.20 a 1.25 mts Altura elegida todo el equipo.	CI-Opcionales	1 SALTOS SALTO NO PERMITIDO- EN OPCIONAL 1.40 Según resumen de regulaciones específicas- Saltos permitidos -Grupos de edad, considerando además dentro de estos saltos permitidos el Tsukahara carpado y extendido. El valor de todos los saltos será según código FIG.
BARRAS ASIMÉTRICAS Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 elementos
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Gran Balanceo en suspensión con giro (3.301) 2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...) 3.- Dos transiciones entre las barras (mínimo un elemento con vuelo con cambio de banda) (Se considerara cuclillas como una de las transiciones). 4.- Salida (Codificada)
Regulación Adicional		Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C -cuenta como valor de dificultad- Además el valor de todos los elementos de vuelo, es incrementado por un valor. 2.-Elemento cercano a la barra (2.105-2.30...)
VIGA DE EQUILIBRIO Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un enlace de dos elementos de danza (Según código) 2.- Giro (Gr. 3) o Rol/ tijera 3.- Una serie acrobática, mínimo dos elementos con vuelo (pueden ser repetidos) 4.- Salida (codificada)
Regulación Adicional		Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C o D.-cuanta como valor de dificultad- en caso sea mortal o aéreo solo 1 incrementa el valor. Además, los mortales o aéreos diferentes que aterrizan sobre la viga incrementan un valor



PISO Valor de Dificultad VD A=0.10 B= 0.20 C=0.30 D =0.40 E o mayor=0.50	Dificultades	7 elementos de mayor dificultad+Salida= 8 3- DANZA 3 ACROB Y 2 ELEMENTOS OPCIONALES
	Requisitos de Composición (4 c/u 0.50)	1.- Un pasaje de danza de dos elementos (Según Código) 2.- Línea acrobática con dos mortales pueden ser iguales o diferentes 3.-Una línea Acrobática con doble mortal ET o mortal con giro en el EL (mín 360°) 4.- Salida (Mortal mínimo A)
Regulación Adicional		*Se permite repetir solo una vez un elemento de valor C. -cuenta como valor de dificultad- *El valor de dobles mortales agrupados o carpados son incrementados por un valor.

Evaluación de Ejercicios Cortos AC3 Y AC4

Deducción neutral

8 - 7 elementos	0.00 pts
6 - 5 elementos	- 4.00 pts
4 - 3 elementos	- 6.00 pts
2 - 1 elementos	- 8.00 pts

NOTAS

1.- En Viga AC2, AC3, AC4, Las gimnastas pueden hacer más o menos pasos si lo requieren para estar en su lado correcto en cada elemento. Los pasos se pueden realizar con cualquier pie y los giros pueden realizarse en cualquier dirección.

2.- En Piso AC2, AC3, AC4, Los elementos individuales pueden realizarse con la pierna izquierda o derecha, se permiten pasos intermedios si se requiere para estar en la posición correcta.

3.- El patrón de piso puede ser cambiado en dirección solamente en su totalidad. (Patrón derecho o patrón izquierdo). No seguir patrón -0.30

4.-En los ejercicios opcionales, los errores de ejecución por técnica pobre, pobre posición del cuerpo etc. son evaluados de acuerdo a las reglas del Código de Puntuación vigente.

5. Solo para AC1 y AC2 los errores de ejecución se descontarán así:

Error pequeño=	0.10
Error mediano=	0.20
Error Grande=	0.30
Caída =	0.50



6. Solo para AC3 y AC4 los errores de ejecución se descontarán así:

Error pequeño=	0.10
Error mediano=	0.30
Error Grande=	0.50
Caída =	1.00

CATEGORIA JUVENIL 14 – 15 AÑOS.

Evaluación, según programa FIG vigente, con exigencias para Juveniles código 2022-2024

CATEGORIA MAYORES 16 AÑOS EN ADELANTE.

Evaluación, según programa FIG vigente, código 2022-2024

ARTÍCULO SEXTO. – EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

El reglamento de grupo de edades podrá encontrarse en la página de la Federación, <http://www.fedecolgim.co/gam/gam-reglamentos>

CATEGORIA PRE-INFANTIL AC-1 / 8 – 9 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC1 08 – 09 años

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se registrará por el texto.

Esta categoría no tendrá finales.

CATEGORIA INFANTIL A AC-2 / 10 – 11 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS

Esquemas Obligatorios Grupo de Edades FIG AC2 10 – 11 años

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se registrará por el texto.

Esta categoría no tendrá finales



CATEGORIA INFANTIL B AC-3 / 12 – 13 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC3 12 – 13 años

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

CATEGORIA JUVENIL NOVATO AC-4 / 14 – 15 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS Y LIBRES

Esquemas Obligatorios y Libres Grupo de Edades FIG AC4 14 – 15 años

Las rutinas deberán ser presentadas de acuerdo al texto del age group ya que los videos fueron grabados en el proceso de elaboración del reglamento y en algunas partes no coincide con lo escrito. La calificación se regirá por el texto.

Esta categoría no tendrá finales, en una sesión de competencia se realizará el esquema obligatorio y en otra sesión el esquema libre.

CATEGORIA JUVENIL AVANZADOS / 14 – 18 años ESQUEMAS LIBRES

Reglamento Campeonato Sudamericano Juvenil: 14 - 18 años

Reglas "FIG Junior" con las mismas restricciones del código de puntuación con relación a los elementos prohibidos.

Nota de Dificultad (Nota D) los 8 mejores elementos

Grupos de Elementos = 2,0 (0,5 por cada grupo)

Valor de las salidas:

- C o mayor = + 0,5 pts.
- B = +0,3 pts.
- A = +0,0 pts

- Se aplicarán las reglas FIG con relación a las rutinas cortas:



Deducciones Neutrales

- 6 o 7 elementos (Sin deducción)
- 5 elementos (Deducción Neutral -3.0 p)
- 4 elementos (Deducción Neutral -4.0 p)
- 3 elementos (Deducción neutral -5.0 p)
- 2 elementos (Deducción Neutral -6.0 p)
- 1 elementos (Deducción Neutral -7.0 p)
- 0 elementos (Deducción Neutral -10 p)

- **Determinación de faltas de ejecución y técnicas -> 3.**

Falta Pequeña	0.1 p
Falta Media	0.3 p
Falta Grande	0.5 p
Caída	1.0 p

- **Deducciones del jurado E**

Deducciones por faltas de estética y de ejecución			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída o apoyo con 1 o 2 manos			1.0
Caída en la salida sin que los pies toquen el suelo primero			1.0 y no reconocimiento por el jurado "D"

Deducciones por faltas técnicas			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída desde o sobre el Aparato			1.0

- **Deducciones específicas para suelo**

Recepción Incontrolada y momentánea	+	+	+ Caída 1.00
-------------------------------------	---	---	-----------------

NOTA ACERCA DE LAS FINALES

En GAM y GAF únicamente se realizarán finales en la categoría Juvenil, si hay:

- Mínimo 12 gimnastas en la categoría por aparato, 6 finalistas (Max. 2 por Liga).
- Mínimo 16 gimnastas en la categoría por aparato, 8 finalistas (Max. 2 por Liga).



Cantidad de Deportistas a Inscribir

CATEGORÍA GAF	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
ADULTAS	16 años o más	2007 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
JUVENIL AVANZADAS	14 y 15 años	2009 – 2008	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
AC4	13 y 14 años	2009 – 2008	FIG Age Group AC4	6 Equipo 2 Individual
AC3	11 y 12 años	2012 – 2011	FIG Age Group AC3	6 Equipo 2 Individual
AC2	9 y 10 años	2014 – 2013	FIG Age Group AC2	6 Equipo (2 equipos) 2 Individual
AC1	7 y 8 años	2016 - 2015	FIG Age Group AC1	6 Equipo (2 equipos) 2 Individual

En las categorías AC1 y AC2 se podrán inscribir 2 equipos (Equipo A y B)

CATEGORÍA GAM	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
ADULTOS	18 años o más	2005 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
JUVENIL AVANZADOS	15 a 18* años	2015 a 2008	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
AC4	14 a 15 años	2009 - 2008	FIG Age Group AC4	6 Equipo 2 Individual
AC3	13 – 12 años	2011 – 2010	FIG Age Group AC3	6 Equipo 2 Individual
AC2	11 – 10 años	2013 – 2012	FIG Age Group AC2	6 Equipo (2 equipos) 2 Individual
AC1	8 – 9 años	2015 - 2014	FIG Age Group AC1	6 Equipo (2 equipos) 2 Individual

*Los gimnastas GAM de 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023, podrán optar por la categoría juvenil o por la categoría senior; sin embargo, la categoría escogida en su primera competencia de 2023 será la categoría que prevalecerá por el resto del año.

En las categorías AC1 y AC2 se podrán inscribir 2 equipos (Equipo A y B)



ARTÍCULO SEPTIMO. – CRITERIOS PARA ESCOGER PRESELECCIONES Y SELECCIONES COLOMBIA.

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINO

CAMPEONATO PANAMERICANO MEDELLIN MAYO 2023

Del Campeonato nacional de Cartagena se escogerá una selección así:

Criterios de clasificación para el Campeonato Panamericano Medellín – COL
Los eventos clasificatorios serán:

1. Notas del concurso I (clasificación) del Campeonato Nacional Cartagena 2023
2. Notas del concurso III (Final por aparatos). Las gimnastas que no clasifiquen a la final de aparatos pasaran de ultimas para obtener su segunda nota del aparato “CHEQUEO”

Selección: 5 cupos mayores GAF y 5 cupos mayores GAM

- (2) Mejores deportistas de la General Individual del campeonato Nacional Cartagena (BOL) 2023.
- (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del campeonato Nacional Cartagena (BOL) 2023.
 - GAF: Primer grupo de aparatos (suelo y salto) y el segundo grupo de aparatos (asimétricas y viga). Las gimnastas deben presentarse en los dos aparatos del grupo escogido y en uno de los aparatos del otro grupo.
 - GAM: Primer grupo de aparatos (suelo, anillos y salto) y el segundo grupo de aparatos (arzones, paralelas y barra). Los gimnastas deben presentarse en al menos dos aparatos del grupo escogido y en un aparato adicional que puede ser el tercero del grupo escogido o en un aparato del otro grupo.
- (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del campeonato Nacional Cartagena (BOL) 2023.
 - GAF: Primer grupo de aparatos (suelo y salto) y el segundo grupo de aparatos (asimétricas y viga). Las gimnastas deben presentarse en los dos aparatos del grupo escogido y en uno de los aparatos del otro grupo.
 - GAM: Primer grupo de aparatos (suelo, anillos y salto) y el segundo grupo de aparatos (arzones, paralelas y barra). Los gimnastas deben presentarse en al menos dos aparatos del grupo escogido y en un aparato adicional que puede ser el tercero del grupo escogido o en un aparato del otro grupo.



- (1) Deportista seleccionado en reunión con los metodólogos del Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte; la Comisión Técnica correspondiente y el representante del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM.

* No se aceptarán excusas medicas por el tiempo tan corto entre la inscripción y participación de los eventos.

JUEGOS CENTROAMERICANOS EL SALVADOR JUNIO 2023

Del Campeonato nacional de Cartagena se escogerá una preselección así:

Preselección: Mayores 8 cupos GAF y GAM así:

- (4) Mejores deportistas de la General Individual, (Concurso I) del Campeonato Nacional
- (2) Mejores notas de cada uno de los grupos.
 - GAF: Primer grupo de aparatos (suelo y salto) y el segundo grupo de aparatos (asimétricas y viga). Las gimnastas deben presentarse en los dos aparatos del grupo escogido y en uno de los aparatos del otro grupo.
 - GAM: Primer grupo de aparatos (suelo, anillos y salto) y el segundo grupo de aparatos (arzones, paralelas y barra). Los gimnastas deben presentarse en al menos dos aparatos del grupo escogido y en un aparato adicional que puede ser el tercero del grupo escogido o en un aparato del otro grupo.

Proceso:

1. Se establecerá un ranking con las notas de la clasificación del Campeonato Nacional Cartagena (BOL) 2023 y un chequeo virtual a realizarse el día 6 de mayo de 2023 con el grupo de deportistas preseleccionados.
2. Con la mejor nota de cada aparato de los dos eventos se realizará el ranking general y por aparatos.

Con el ranking se escogerá la selección así:

Selección: 6 cupos mayores GAF y 6 cupos mayores GAM

- (3) Mejores deportistas de la General Individual del ranking
- (1) Mejor deportista del Grupo I de aparatos del ranking
- (1) Mejor deportista del Grupo II de aparatos del ranking
- (1) Deportista seleccionado en reunión con los metodólogos del Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte; la Comisión Técnica correspondiente y el representante del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM.



* No se aceptarán excusas medicas por el tiempo tan corto entre la inscripción y participación de los eventos.

ARTÍCULO OCTAVO. - Programa Provisional (está sujeto a modificaciones de acuerdo con las inscripciones.)

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado 15 de abril (Virtual)	Congresillo Técnico, sorteo y entrega de orden de paso, se enviará en link	Coliseo de Combate y Gimnasia "Ignacio Amador de la Peña"
Miércoles, 19 de abril	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres	
Jueves, 20 de abril	Entrenamientos programados Reunión de Jueces	
Viernes, 21 de abril	Competencias	
Sábado, 22 de abril	Competencias	
Domingo, 23 de abril	Competencias	
Lunes, 24 de abril	Salida de Delegaciones	

ARTICULO NOVENO. - Costo de Inscripciones.

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:



INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Definitiva (Nominal)	24 de febrero	16 de marzo	EQUIPO: \$ 348.000 INDIVIDUAL: \$140.000
Inscripciones Extemporáneas	17 de marzo	27 de marzo	EQUIPO: \$ 383.000 INDIVIDUAL: \$163.000

***Después del 27 de marzo de 2023, no se recibirá inscripción.**

- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la factura electrónica. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco: Bancolombia
Tipo de Cuenta: **Cuenta Corriente**
Número de Cuenta: 35800012682
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia
Nit: 860535259-7

ARTÍCULO DECIMO. - Requisitos Para Participar.

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2023**).
- Todos los gimnastas afiliadas a las ligas deben pagar \$ 35.000 por derechos de participación anuales de 2023; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada una participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todas las gimnastas afiliadas a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2023, se debe verificar el estado del mismo en la página web www.fedecolgim.co en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.

ARTÍCULO UNDECIMO. - Juzgamiento.



Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales del ciclo XIV y/o internacionales, ciclo XV**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ GAF	CUOTA JUEZ GAM
Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías.	1	1
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.	2	2
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría.	2 a 3	2 a 3

- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 1.044.000** por cada juez y la federación le asignara uno.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 1.160.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. - Funciones comisiones durante el campeonato

Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

Comisión de Juzgamiento:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.



Nota: Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre “Responsabilidades”, la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. - Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:

Escenario

1. Escenario de competencia con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
2. Escenario alterno de entrenamiento con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
3. Juego de Colchonetas por aparato completo en ambos escenarios.
4. Colchonetas de Seguridad completas en buen estado en ambos escenarios.
5. Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.
6. Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.
7. Pista físicamente separada de la zona del público y personal encargado de control de acceso
Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.
9. Baños para el público en buen estado.
10. Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), con tablero de acrílico y Video Beam o
Televisor de gran formato, Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, 2(dos)
impresoras y papelería.
11. Oficina para la Federación con acceso a internet.
12. Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.
13. Equipo de Sonido con potencia concordante con el recinto.
14. Control o bloqueo de la entrada de la luz solar en cualquiera del aparato
15. 1(un) electricista.



Hospedaje y Alimentación

1. Deben enviar el listado de Hoteles un mes antes del evento. *adjunto
2. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.
3. Refrigerios para Jueces y Personal de Logístico
4. Proveer un lugar para la alimentación de los jueces y logística del evento

Logística

1. Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)
2. Coordinador de Transporte.
3. Coordinador de Hospedaje.
4. Coordinador de Alimentación (Refrigerios y almuerzo Jueces y Logística).
5. jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
6. director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).
7. Sonido y una cabina recargable por si hay alguna falla.
8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.
9. Las listas de los voluntarios y coordinadores deben entregarse a la federación 15 días antes del evento
10. La federación se hará cargo de cualquier faltante en los requisitos y hará un descuento por cada uno al porcentaje de las ligas.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SAMIR PORTILLO DÍAZ
Presidente

JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Secretario